

**ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION,
CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA N.º 013-2025 GRLL-GRCO – PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y
CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA CON METODOLOGIA FAST
TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLÍVAR, DISTRITO DE BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR
DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CUI 2654735**

Siendo las 14:15 horas del día 02 de junio de 2025, en las instalaciones de las instalaciones de la Sub Gerencia de Caminos del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. Carlos María de Alvear N° 638 – La Esperanza., lugar donde se ubica provisionalmente la Gerencia Regional de Contrataciones, se dio inicio a la reunión del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 0122-2025-GRLL-GRCO de fecha 10 de abril de 2025 para la conducción del Procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA - N.º 013-2025 GRLL-GRCO – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA CON METODOLOGIA FAST TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLÍVAR, DISTRITO DE BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CUI 2654735, conformado por los siguientes integrantes:

Titulares:

- Rafael Quique Velásquez Duran Presidente
- Mario Antonio Rodríguez Miranda Primer Miembro
- Arturo Adolfo Giles Mendoza Segundo Miembro

La presente reunión tiene por finalidad la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de ser el caso. En primer lugar, el Sr. presidente declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente. Manifestando que se ha registrado en el Portal Web del SEACE de forma valida los siguientes participantes:

I. VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGÚN EL SEACE:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	Válido
2	10408153412	RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON	Válido
3	10426481915	ASENCIO VASQUEZ GABRIEL ERNESTO	Válido
4	20100470722	R.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
5	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	Válido
6	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	Válido
7	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	Válido
8	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	Válido

9	20455678693	B J CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
10	20477575847	CONSTRUCTORA IRDICHI E.I.R.L	Válido
11	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	Válido
12	20480061595	C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	Válido
13	20481516804	ELJY S.A.C.	Válido
14	20481799245	INVERSIONES EL BOSQUE S.A.C.	Válido
15	20482164634	JOTSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
16	20482244158	D.I.C. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
17	20482361201	M & R CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
18	20486034751	PROATCO J & J SRL	Válido
19	20502128664	RACC CONSTRUCTORES SOC. COM. RESP. LIM.	Válido
20	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	Válido
21	20510992068	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	Válido
22	20528926941	GL INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL INTERNATIONAL GROUP S.A.C.	Válido
23	20531670982	INVERSIONES HAREB S.A.C.	Válido
24	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	Válido
25	20539723228	FABIAL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
26	20539767861	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAM S.A.C.	Válido
27	20539992806	CONSTRUCTORA MARILIA S.A.C.	Válido
28	20540020681	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CIELITO E.I.R.L.	Válido
29	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
30	20542232260	CONSTRUCTORA CC & FF S.A.C.	Válido
31	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
32	20557302299	GRUPO MAGFRA S.A.C.	Válido
33	20559518701	INVERSIONES MASVALP S.A.C.	Válido
34	20559764494	CONSTRUCTORA MECA INGENIEROS S.A.C.	Válido
35	20559816125	CORPORACION BIJOU S.A.C. - CORBIJOU S.A.C.	Válido
36	20571505488	GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.	Válido
37	20600625498	INGENIEROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES JC HNOS E.I.R.L.	Válido
38	20600793552	DISEÑO & CONSTRUCCION WORKS LOV E.I.R.L. - WORKS LOV E.I.R.L.	Válido
39	20601282063	CORPORACION 3MC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
40	20601748861	ALKHA INGENIEROS S.A.C.	Válido
41	20602007490	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	Válido
42	20602023126	R.S. CHING CONSTRUCTORES E.I.R.L..	Válido
43	20602455085	CORPORACION BRANDM E.I.R.L.	Válido
44	20602523129	CONSTRUCTORA COS VIL JC S.A.C.	Válido
45	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
46	20603079214	TREBOL INGENIERIA S.A.C.	Válido
47	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
48	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	Válido

49	20603926952	CONSTRUCTORA V Y Q S.A.C.	Válido
50	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	Válido
51	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
52	20605270680	LEGA PROYECTOS Y OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
53	20605483284	JCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
54	20606676001	INKAS GOLD SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
55	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
56	20611436387	FAMAR & MAREM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y hora señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE, de conformidad con el artículo 90 del reglamento:

Presentación de ofertas/expresión de interés						
Entidad convocante :		GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central				
Nomenclatura :		LP-2015-7823-GRLL-GRCO-1				
Nro. de convocatoria :		1				
Objeto de contratación :		Obras				
Descripción del objeto :		CONTRATACION DE LA ELABORACION DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERIA CON METODOLOGIA FAST TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLIVAR, DISTRITO DE BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CUI 2054735				
Nro. Item	NSC - Código	Descripción del ítem	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		CONTINUACION DE LA ELABORACION DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERIA CON METODOLOGIA FAST TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLIVAR, DISTRITO DE BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CUI 2054735				
	20600625498	CONSORCIO BOLIVAR		20-05-2025	18:42:43	Electronico
	20130470722	CONSORCIO BICENTENARIO		20-05-2025	21:54:30	Electronico
	20605483284	CONSORCIO NORTE		20-05-2025	22:31:50	Electronico
	20603088236	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA		20-05-2025	23:01:27	Electronico
	20482144634	CONSORCIO PRIMAVERA		20-05-2025	23:21:05	Electronico
	20528826541	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTE		20-05-2025	23:35:11	Electronico

III. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE OFERTAS

De acuerdo a la revisión efectuada, sobre documentación obligatoria exigida en la Sección Especifica – Capítulo II – Numeral 2.2.1: Documentos de presentación Obligatoria – 2.2.1.1: Documentos para la admisión de ofertas de las Bases Integradas (Literales a, b, c, d, e, f y g) se presenta en el cuadro resumen el detalle de las observaciones, de existir y su estado según la admisibilidad, conforme se detalle a continuación:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD
01	CONSORCIO BOLIVAR INTEGRADO POR: - INGENIEROS Y SERVICIOS	a) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 6) – SI CUMPLE b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta (Folios 11 al 21) – SI CUMPLE c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 23) – SI CUMPLE

EMPRESARIALES JC
HNOS E.I.R.L
- C Y P
CONSTRUCTORES Y
CONSULTORES EIRL

- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 25) – **SI CUMPLE**
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 27) – **SI CUMPLE**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folios 29-al 33) – **SI CUMPLE**
- a) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) – **NO CUMPLE**, debido a dentro del presupuesto de la elaboración del expediente técnico no ha considerado al Especialista BIM, tal como se estableció en las bases integradas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO DIAS/MES	CANT	PARTICIPACIÓN (%)	COSTO LINEAR/NO	PARCIAL	TOTAL
A HONORARIOS								
01 EQUIPO PRINCIPAL								
01.01	Jefe de proyecto	Mes	1.00	1.00	100.00%	7,200.00	28,800.00	1,000,000.00
01.02	Especialista en Arquitectura	Mes	1.00	1.00	30.00%	6,300.00	25,200.00	
01.03	Especialista en Electricidad	Mes	1.00	1.00	50.00%	6,300.00	25,200.00	
01.04	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Mes	1.00	1.00	50.00%	6,300.00	25,200.00	
01.05	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Mes	1.00	1.00	50.00%	6,300.00	25,200.00	
01.06	Especialista en Cálculo, medición y programación de obra	Mes	1.00	1.00	50.00%	6,300.00	25,200.00	
01.07	Supervisor de Expediente Técnico	Mes	1.00	1.00	100.00%	7,200.00	28,800.00	
02 EQUIPO TÉCNICO								
02.01	Epógrafo bruto	Mes	1.00	1.00	100.00%	2,250.00	8,000.00	
02.02	Cable	Mes	1.00	1.00	100.00%	2,250.00	8,000.00	
02.03	Asesor: técnico Administrativo	Mes	1.00	1.00	100.00%	1,575.00	6,300.00	
02.04	Choir	Mes	1.00	1.00	100.00%	1,575.00	6,300.00	
03 ESPECIALIZADOS								
03.01	Estudio topográfico	Estudio	1.00	1.00	100.00%	5,850.00	5,850.00	
03.02	Estudio de regularización de suelos, canales y drenaje	Estudio	1.00	1.00	100.00%	6,300.00	6,300.00	
03.03	Estudio de ubicación del equipamiento	Estudio	1.00	1.00	100.00%	9,000.00	9,000.00	
03.04	Estudio arqueológico de OPA en caso correspondiente	Estudio	1.00	1.00	100.00%	3,600.00	3,600.00	
03.05	Estudio y evaluación de riesgo sísmico	Estudio	1.00	1.00	100.00%	17,100.00	17,100.00	
Licitaciones (en caso correspondiente)								
TOTAL COSTO DIRECTO								212,100.00
GASTOS GENERALES 10%								21,210.00
UTILIDAD 5%								10,605.00
SUB TOTAL								243,915.00
IGV								43,943.00
TOTAL PRESUPUESTO								287,858.00

ESTADO: NO ADMITIDA

02 **CONSORCIO
PRIMAVERA
INTEGRADO POR:
JOTSA
CONSTRUCTORES
S.A.C
BJ CONSULTORES Y
CONTRATISTAS
GENERALES E.I.R.L
ISG ARQUITECTOS &
INGENIEROS E.I.R.L**

- a) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 282) – **SI CUMPLE**
- b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta (Folio del 263 al 279) – **SI CUMPLE**
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 258-al 261) – **OBSERVADO**, debido a que uno de los consorciados no ha firmado el Anexo 2.
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 256) – **SI CUMPLE**
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 254) – **NO CUMPLE**, debido a que el postor ha considerado un plazo total, lo cual no corresponde de acuerdo a la metodología Fask Track, que según su definición es una estrategia de gestión de proyectos que busca reducir significativamente el tiempo total de ejecución, superponiendo actividades que normalmente se realizan de manera secuencial. Esto implica que la construcción puede comenzar antes de que se complete el diseño, ejecutando las partes ya diseñadas mientras se finaliza los detalles restantes. Por lo tanto el postor no puede ofertar un plazo total

acumulado (elaboración de ET + plazo de ejecución de obra), dado que por la metodología a utilizar se desarrollan actividades en forma paralela.

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 013-2025-GRLL-GRCO-1 CONVOCATORIA
Presente.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA CON METODOLOGIA FAST TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLÍVAR, DISTRITO DE BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CUI 2654735, su equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, en el plazo de 360 días calendario.

DESCRIPCIÓN	PLAZO (d.c.)
Expediente Técnico de Obra del proyecto, incluye el informe de Consistencia	120 días calendario
Ejecución de Obra	240 días calendario
TOTAL	360 días calendario

Bolívar, 20 de mayo de 2025.

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folio 249 al 252) – **OBSERVADO**, debido a que uno de los consorciados no ha firmado el Anexo 5.

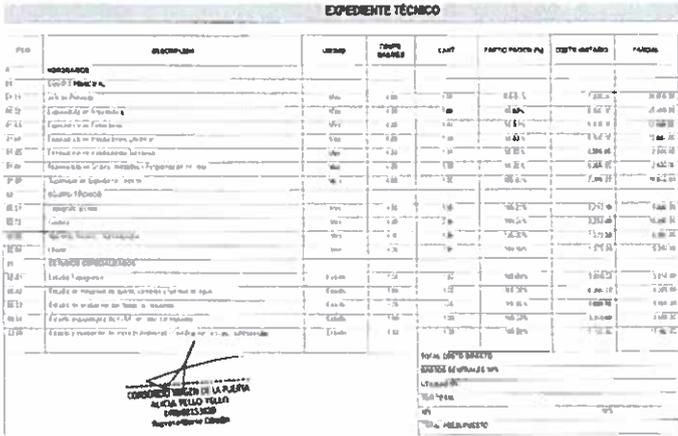
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6 – Folio 4 al 21) – **NO CUMPLE**, debido a que postor no presenta el detalle de los gastos generales fijos, variables y utilidad en el presupuesto de infraestructura tal como se adjuntó en las bases integradas. Por otro lado, en el presupuesto del mobiliario no especifica si es precio es con flete o sin flete, el cual ha sido solicitado por la entidad.

Nota: se deja constancia que el postor al no cumplir con el Anexo 4 y el Anexo N.º 06, ya no es necesario que subsane los Anexos N.º 02 y 05, teniendo en consideración que la revisión para la admisibilidad es integral.

ESTADO: NO ADMITIDA

03 **CONSORCIO BICENTENARIO INTEGRADO POR:**
- LCL CONTRATISTAS S.A.C
- RCA CONTRATISTAS GENERALES SAC –
- PERUVIAN GOLDEN GROUP S.A.C

- a) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 1) – **SI CUMPLE**
- b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta – (Folios 2 al 19) – **SI CUMPLE**
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 20) – **SI CUMPLE**
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 21) – **SI CUMPLE**
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 22) – **SI CUMPLE**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folios 23 al 26) – **NO CUMPLE**
Los consorciados LCL CONTRATISTAS SAC y RCA CONTRATISTAS GENERALES no se comprometen de manera conjunta a ejecutar la totalidad el componente ejecución de obra, fraccionando las actividades directamente vinculadas a la ejecución de la obra, contraviniendo lo dispuesto en la directiva de consorcio.
- g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6 – Folios 27 al 47) – **SI CUMPLE**

		ESTADO: NO ADMITIDA																																
04	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA INTEGRADO POR: - GAROTH GRUPO EMPRESARIAL S.A.C - MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L - FERNANDO PEÑA CORAL	<p>b) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 5) – SI CUMPLE</p> <p>c) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la (Folio 7 al 39) SI CUMPLE</p> <p>d) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 45) – SI CUMPLE</p> <p>e) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 47) – SI CUMPLE</p> <p>f) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 49) – SI CUMPLE</p> <p>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folio 51 al 54) – SI CUMPLE</p> <p>h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) – NO CUMPLE, debido a dentro del presupuesto de la elaboración del expediente técnico no ha considerado al Especialista BIM, tal como se estableció en las bases integradas.</p> <div style="text-align: center;">  <p>EXPEDIENTE TÉCNICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD PRECIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>CONCRETO</td><td>m³</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td></tr> <tr><td>02</td><td>ACERO</td><td>kg</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>1.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td></tr> <tr><td>03</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr> </tbody> </table> <p>ESTADO: NO ADMITIDA</p> </div>	ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD PRECIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	01	CONCRETO	m ³	1.00	100.00	1.00	100.00	100.00	02	ACERO	kg	1.00	100.00	1.00	100.00	100.00	03
ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD PRECIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL																											
01	CONCRETO	m ³	1.00	100.00	1.00	100.00	100.00																											
02	ACERO	kg	1.00	100.00	1.00	100.00	100.00																											
03																											
05	CONSORCIO NORTE INTEGRADO POR: - CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C - JCJ CONSTRUCTORES S.A.C - MARCO ANTONIO FLORES RAZURI	<p>a) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 1) – SI CUMPLE</p> <p>b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta (Folios 2 al 15) – SI CUMPLE</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 16) – SI CUMPLE</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 18) – SI CUMPLE</p> <p>e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 19) – SI CUMPLE</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folios 20 al 24) – SI CUMPLE</p> <p>g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6 – Folios 25 al 45) – SI CUMPLE</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>																																

06	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTE INTEGRADO POR: CONSTRUCTORA HERCULESD S.A.C GL INTERNACIONAL GROUP S.A.C CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C	a) Declaración jurada de datos del postor: (Anexo N° 1 – Folio 7) – SI CUMPLE b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta (Folios 10 al 32) – SI CUMPLE c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2 – Folio 34) – SI CUMPLE d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3 – Folio 36) – SI CUMPLE e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4 – Folio 38) – SI CUMPLE h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5 – Folios 40 al 43) – OBSERVADO , debido a que 2 consorciados no han legalizado sus firmas. f) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6 – Folios 44 al 73) – NO CUMPLE , debido a que postor no presenta el detalle de los gastos generales fijos, variables en los presupuestos de infraestructura. Así mismo, dentro del presupuesto de la elaboración del expediente técnico no ha considerado al Especialista BIM, tal como se estableció en las bases integradas Nota: se deja constancia que el postor al no cumplir con el Anexo 6, ya no es necesario que subsane los Anexos N.º 05, teniendo en consideración que la revisión para la admisibilidad es integral.
ESTADO: NO ADMITIDA		

IV. EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 74.2 del artículo 74, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas.

La evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el literal b) del numeral 74.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo así, corresponde evaluar las ofertas presentadas, para lo cual los miembros del comité de selección, efectúan la revisión de la oferta económica contenida en el anexo N° 6, que a su vez considerado el único factor de evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO NORTE	S/ 6,054,936.21	100.00	1

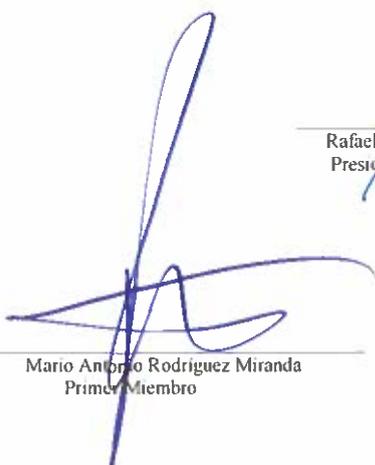
V. CALIFICACION DE OFERTAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICACION	
		REVISION	ESTADO
1	CONSORCIO NORTE (Integrado por: - CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C - RUC: 20542059291 - JCJ CONSTRUCTORES S.A.C - RUC: 20605483284 - MARCO ANTONIO FLORES RAZURI - RUC: 10103154931)	PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO B. CALIFICACION TECNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la firma de contrato. B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la firma de contrato. C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD NO CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA – C1: Folios 47 al 49, El postor no adjunta contrato completo, tampoco adjunta constancia de conformidad y otro documento donde se determine fehacientemente la culminación del servicio. Solo Acredita: S/ 218,032.88.	DESCALIFICADA
		PARA LA EJECUCION DE OBRA A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la firma de contrato. A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la firma de contrato. A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la firma de contrato.	

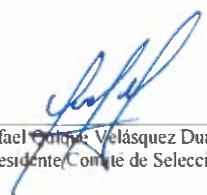
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA	

Del resultado de la revisión de las ofertas, no es válida ninguna, por tanto, por unanimidad se declara DESIERTO el procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N.º 013-2025-GRLL-GRCO I PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑO (EXPEDIENTE TÉCNICO) Y CONSTRUCCIÓN CON ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA CON METODOLOGIA FAST TRACK DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BOLÍVAR, DISTRITO DE BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CUI 2654735

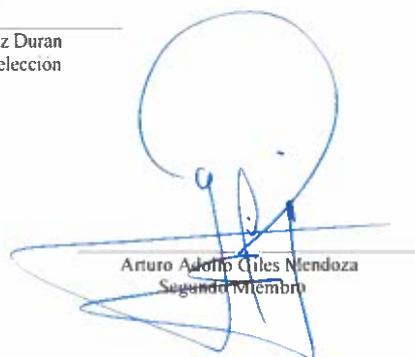
Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta y siendo las 16:40 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, se suscribe la misma.



Mario Antonio Rodríguez Miranda
Primer Miembro



Rafael Enrique Velásquez Durán
Presidente Comité de Selección



Arturo Adolfo Giles Mendoza
Segundo Miembro

